

Guayllabamba a, 07 de octubre de 2020

OFICIO No. 040.DBTU.2020

Señora Magíster
CECILIA SOLEDAD BENÍTEZ BURGOS
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

En su despacho.

La Directiva del Barrio Tunaspamba Unido, le hacemos llegar nuestro saludo y le reiteramos el deseo de éxitos en tan delicadas funciones.

Estimada señora Presidenta, preocupados por el desarrollo y toma de decisiones en nuestro pedido de UNA LIBRE CIRCULACIÓN Y MOVILIDAD en nuestro barrio, recurrimos a usted, como Presidenta de la Comisión de Territorio, para que nos apoye en nuestro justo reclamo.

Como le hicimos llegar a usted, en el Oficio No. 030.DBTU.2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, nuestro planteamiento es tener un puente de UNIÓN con los vecinos de San Ignacio y Tunaspamba Unido, ésta unión se puede concretar con la **MODIFICACIÓN DEL TRAZADO VIAL**, de acuerdo con lo que hemos averiguado, ésta Modificación no implicará dar de baja a la Ordenanza de creación del Barrio San Ignacio y permitirá UNIR una vía principal del Barrio San Ignacio con la vía principal de Tunaspamba, la CONECTIVIDAD entre estos dos barrios permitirá una mejor comunicación, un desarrollo del comercio y productividad, una mejor RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS y permitirá el mantenimiento de las redes de alcantarillado y agua potable de los dos barrios.

Este planteamiento lo hemos madurado gracias a la visita y análisis de los señores Concejales Luis Reina, los señores asesores de los señores Concejales Juan Manuel Carrión, Santiago Guarderas, Luz Elena Coloma, y lógicamente solicitando su apoyo como máxima autoridad de la Comisión de Territorio, nosotros como moradores del barrio Tunaspamba Unido, somos hombres y mujeres de bien, que no buscamos dañar ni ofender a nadie, únicamente pedimos se respete nuestro DERECHO A MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA para nuestros quehaceres, para nuestros hijos y para la comunidad en general.



BARRIO "TUNASPAMBA UNIDO" – Parroquia de Guayllabamba
Pasaje Las Tunas Oe6-322 – Vía a las Minas (Tfno. 0999230412)

Este camino de acceso, como lo he manifestado en todas mis intervenciones y escritos, DATA DE MUCHOS AÑOS ATRÁS por lo que lo hemos calificado como ANCESTRAL, siempre HA EXISTIDO y ES EL ÚNICO ACCESO DIRECTO AL BARRIO.

Este paso, que no excede los 12 metros, permite el paso de las REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, servicios básicos de suma importancia que requieren mantenimiento preventivo y correctivo, que en ningún caso, peor en caso de emergencias o taponamiento, puede quedar **BAJO UNA PROPIEDAD PRIVADA**, que es lo que pretenden los vecinos de San Ignacio.

La Respuesta ante emergencias, la vigilancia y patrullaje de la policía, el accionar de bomberos, ambulancias, Defensa civil, etc., etc., se facilita por este paso y beneficia a todos, sin distinción de credo, raza, color y peor aún de barrio.

Por eso nuestro pedido señora Presidenta, nuestro pedido que no daña a nadie, e incluso propone que no se tope la Ordenanza de los vecinos, ya que a nosotros también logramos la aprobación y legalización de nuestros barrios Tunaspamba No. 1 y Tunaspamba No. 2 a través del Concejo Metropolitano con la Aprobación de una Ordenanza, solo pedimos ésta Modificación del Trazado Vial, que implica **ARMONÍA, SEGURIDAD, DESARROLLO Y BUENA VECINDAD Y CONVIVENCIA** entre dos barrios vecinos de nuestra querida Parroquia de Guayllabamba, nosotros con el apoyo del GAD Parroquial y los señores Concejales que conocen de nuestro caso, le solicitamos muy comedidamente disponga a quien corresponda se efectúe ésta modificación al trazado vial para solucionar este pequeño impase entre vecinos.

De antemano le manifestamos nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento a su valiosa gestión y apoyo.

Nota: Adjuntamos fotografías de lo indicado.

Cordialmente,



Eduardo Terán Sánchez

PRESIDENTE TUNASPAMBA UNIDO

CC: 1707633127

e-mail: eduardoteran6628@gmail.com

Cel: 0999230412

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. SOLICITAMOS LA MODIFICACIÓN AL TRAZADO VIAL EN LA CONTINUACIÓN DE LA VÍA



2. PASO QUE SIEMPRE HA EXISTIDO, ES LA ÚNICA VÍA DE ACCESO A TUNASPAMBA



3. REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE "PASAN POR ESTA VÍA"

